
**Convocatoria de subvenciones destinadas
a Ayuntamientos y Entidades locales
autónomas de la provincia de Córdoba
para presentación de Proyectos a
Programas Europeos durante el año 2023.**

Plazos

Publicada en B.O.P.:

16/03/2023 [Pulse Aquí](#)

Plazo Presentación Solicitudes:

Desde el 17/03/2023 al 10/04/2023 (15 días hábiles)

Gastos realizados:

Desde el 01/01/2023 hasta el 31/12/2023.

Justificación:

Hasta 3 meses desde la finalización de la actividad subvencionada.

Proyectos y Actividades Subvencionables

- Gastos dirigidos al diagnóstico, detección y definición de las necesidades a cubrir con propuestas o proyectos susceptibles de conseguir financiación europea.
- Gastos destinados al análisis, diseño, elaboración y redacción de un proyecto o proyectos, a presentar junto con la solicitud de subvención en alguna convocatoria financiada con fondos europeos durante el año 2023.

Gastos NO Subvencionables

Gastos en adquisición de material o bienes inventariables (maquinaria, herramientas, mobiliario de oficina)

Gastos de personal, salvo los destinados exclusivamente al cumplimiento de los objetivos de la convocatoria.

Gastos en los conceptos no previstos expresamente en la BASE 5ª.

Importe de la Subvención

La aportación de la Diputación de Córdoba podrá llegar al **100%** del coste total del proyecto (En ningún caso podrá superar la cantidad de **10.000€**)

Tramitación y documentación a presentar

Tramitación electrónica **EXCLUSIVAMENTE**

[Acceso al Trámite](#)

Certificado electrónico representante.

Documentación General y Específica.



Diputación de Córdoba
Delegación de Programas Europeos
y Administración Electrónica

Documentación General

- Solicitud Anexo I (trámite electrónico) incluye:
 - Declaración responsable y autorizaciones necesarias.
 - Presentación del proyecto en la web:
 - <https://cordobanextgeneration.es/acceso-ayuntamientos/>

Documentación Específica

- **Memoria** de las líneas generales del proyecto que la entidad prevé presentar en las distintas convocatorias de fondos europeos ([Anexo II](#)).

- Presupuesto estimado total del proyecto, programa y/o actividad, desglosado por gastos subvencionables ([Anexo II](#)).

Aspectos a tener en cuenta en la MEMORIA

1. Grado de descripción y detalle de los proyectos a presentar a convocatorias financiadas con fondos europeos durante el ejercicio 2023. En su caso, indicar el nombre de la misma.
2. Vinculación de los proyectos a presentar con planes, programas y estrategias u otros instrumentos de planificación.
3. Coherencia entre las necesidades a cubrir, el ámbito de actuación de los proyectos y su incidencia territorial y socioeconómica.
4. Evidencias del carácter innovador de los proyectos, en cuanto instrumento para mejorar las actuaciones públicas o privadas desarrolladas hasta el momento.
5. Convocatorias a las que se ha concurrido desde el 1 de enero hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria y resultado obtenido (concedida, denegada o en tramitación).
6. Finalidad del proyecto o proyectos a presentar (Si está dirigido a la transformación digital, a la transformación ecológica o a la promoción de la Igualdad de Género, cohesión e inclusión).

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS EUROPEOS



680 975 001

680 790 890

E-mail:

info.programaseuropeos@dipucordoba.es